



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 17 de abril de 2023.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0034148/2022, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia por el Ing. Agr. Javier Miguel BARONTINI THEUMER, en la Cátedra de Fitopatología del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, a partir del 2 de setiembre del 2022 y hasta el 2 de febrero del 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que el Director de la Concurrencia, Dr. Pablo Humberto PIZZUOLO, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “Excelente” la Concurrencia de Docencia realizada por el Ing. Agr. Javier Miguel BARONTINI THEUMER (DNI N° 30.133.793), a partir del 2 de setiembre del 2022 y hasta el 2 de febrero del 2023, en la Cátedra de Fitopatología del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, desarrollando el tema denominado: “Colaboración en la preparación y ejecución de Trabajos Prácticos”, bajo la dirección del Dr. Pablo Humberto PIZZUOLO, y la codirección de la Dra. Gabriela Susana LUCERO, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 157/2023 _ _ _ _
LJC.